



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X				
CONFERENCIAS, PLATICAS Y TALLERES								
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DGEYC-02					
Consiste en proporcionar y difundir a la comunidad educativa una serie de servicios. Que promuevan el rescate de valores, equidad de género, convivencia pacífica y armónica dentro de las instituciones, así como a las diferentes comunidades dentro del municipio de Tecámac.								
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos: 7°, 12° fracción. XXIV artículo 28. Fracción II, artículo 103. Artículo, 177 y 178 del Estado Libre y Soberano de México. Artículos 2.233 Fracc. VIII, IX, del código reglamentario del municipio de Tecámac.							
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el solicitante requiera de la impartición de alguna conferencia, platica o taller							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS								
Presentar los siguientes documentos: Oficio dirigido a la dirección general de educación y cultura Credencial de elector del solicitante Número telefónico			Artículo 31° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos: 7°, 12° fracción. XXIV artículo 28. Fracción II, artículo 103. Artículo, 177 y 178 del Estado Libre y Soberano de México. Artículos 2.889 fracc. IV, X, del código reglamentario del municipio de Tecámac.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
Presentar solicitud de asesoría a través de un oficio dirigida a el director general de esta dependencia con a tención a la subdirección general de educación general básica, media superior y superior	SI		Se brindan los servicios con forme a los lineamientos establecidos en el código reglamentario en el artículo 2.889 frac. IV y X.					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
I. Presentar solicitud de asesoría a través de un oficio dirigida a el director general de esta dependencia con a tención a la subdirección general de educación general básica, media superior y superior	N/A	N/A	Se brindan los servicios con forme a los lineamientos establecidos en el código reglamentario en el artículo 2.889 frac. IV y X. en la que se establece las funciones que tiene esta subdirección general de educación básica, media superior y superior.					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1- Ingresar a Oficialía de partes la solicitud con las especificaciones anteriormente mencionadas 2- Recibe y registra los oficios emitidos por oficialía de partes y redirige a la Subdirección las peticiones solicitadas para su respuesta. 3- Analiza la petición dando autorización para programar una visita, dando seguimiento y gestión.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles							
COSTO:	N/A	Fundamento Jurídico						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección General de Educación y Cultura				Subdirección General de Educación Básica, Media Superior y Superior.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Valeria Olivares Balleza					
DOMICILIO:	CALLE:	C. 24 de Febrero, Col. San Martín Azcatepec, Méx.			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Hueyotenco			MUNICIPIO:	Tecámac		
C.P.:	55749	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Los días de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 18:00 hrs y los días sábados de 9:00 a 13:00 hrs.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 55	76024760		139	N/A	educacionculturadeporte@tecamac.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				N/A	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde me informan?						
RESPUESTA:	En las oficinas de la subdirección general de educación, básica media superior y superior.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué teléfono se puede pedir informes?						
RESPUESTA:	En el teléfono 5576024760 Ext. 139						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde me informan?						
RESPUESTA:	En las oficinas de la subdirección general de educación, básica media superior y superior.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

 Elaboró: Lic. Valeria Olivares Balleza Director General de Educación y Cultura	 Val. Bo. MEJOR GOBIERNO TECÁMAC 2023-2024 Lic. Valeria Olivares Balleza Director General de Educación y Cultura	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10/10/2023
---	---	---